

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 6.856/2014

Aprobación Inicial de la Modificación del Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en parcela de calle Huerto, esquina avenida Doctor Fleming.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, aprobó inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en par-

cela de calle Huerto número 86, esquina Avenida Doctor Fleming/Ronda de Santiago de esta localidad, redactado por el Arquitecto don Miguel Barranco Torres y promovido por Molino Viejo CB.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días, contado a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes resulten interesados puedan presentar las alegaciones, alegaciones y/u observaciones que estimen oportunas.

Bujalance, a 1 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones (Decreto 524/13, de 02/09/2013), Elena Alba Castro.